



De actualidad

# ¿DISCIPLINA?

Otra vez las Juntas de Defensa, Juntas informativas o lo que suele llamarse también "determinados elementos" y otra vez más con el chibote de la "disciplina". La disciplina es, como el "principio de autoridad", en término abracadabrante. Que se presta a las más contradictorias definiciones.

Acaso cuando aparezcan estas líneas hayan sonado en Sevilla palabras como aquellas que sonaron en Barcelona y que tan poco efecto duradero y eficaz produjeron. Y es que no sirve llamar a la disciplina—"disciplina"—a los discípulos cuando no hay magisterio en quien les llama. Ni disciplina. Porque hay una disciplina del maestro, del jefe, y no sólo del discípulo. No sólo se desmanda el que obedece, cuando se sale del mando; desmándase también el que manda, cuando se sale de lo que debe mandar o manda lo que no debe o como no debe mandar. Y en España los mayores desmandes o desmanes son del Poder público, bajan de lo alto.

Lo que le quita su efecto público, lo que impide que llegue a ser popular esa oculta rebeldía de esos "determinados elementos" — evitemos hablar de Juntas—es la clandestinidad en que se mueve. Acaso esa supuesta indisciplina sea más disciplina —y más magisterio—que la que predica el Sr. Millán Astray, el del Tercio. ¡Pero como se nos ha hecho creer que esos supuestos indisciplinados no buscan más que ventajas materiales...! Los sublevados del 1.º de junio de 1917 no supieron resistir las sollicitaciones del Poder público que les corrompió y sedujo con promesas de emolumentos y hoy aparece que todo lo que buscan no es sino logro de comodidades y ventajas económicas. Más sueldo, ascensos más rápidos y menos sacrificios.

¿Que esto no es así? Puede ser; pero así aparece. Y así aparece desde que se apagó un aliento originario. Se le expulsó del Ejército a D. Benito Márquez; le dió el supremo poder, por medio de la Transatlántica o de la Tabacalera—no sabemos de cuál—, una colocación en Cuba, y se torció

la primitiva dirección política del alzamiento del 1.º de junio de 1917.

Ahora se dice que las famosas Juntas se agitan y se dice que se agitan ahora en que se arrastra todavía en la clandestinidad el expediente Picasso y en que el Gobierno de su majestad inventa dilaciones para que no se haga luz pública en el Parlamento sobre las resultancias de ese expediente, para que no se vuelva a discutir los orígenes del desastre de Annual, de la santiagada, para que no se ponga en claro quién y cómo arrastró al pobre general F. Silvestre a aquella desatinada empresa estando como estaba la tropa y debiéndolo él saber. Y ¿tiene que ver una cosa con otra? O sea: ¿entra por algo en la agitación de esos determinados elementos la forma arrastrada en que se lleva el expediente Picasso? ¿Temen esos determinados elementos que al fin no se haga luz, que no se quiera hacer luz, que no se exijan todas las responsabilidades y a todos los que les alcance?

A todos, ¿eh?, a todos. El que esto escribe ha oído de labios de poder altísimo que hay que exigir todas las responsabilidades y a todos. Y el que lo decía mostrábase dispuesto a responder si le llegaba el caso. ¡Ah!; pero es que hay responsables que buscan ampararse en la ficción de la irresponsabilidad legal del poder supremo; que buscan salvarse en una irresponsabilidad delegada, en una vice-irresponsabilidad. Y a éstos les conviene atajar el famoso expediente. Para lo que invocarán el patriotismo y dispararán, como el calamar, tinta y más tinta que oscurezca el ámbito.

La disciplina exige hoy que se ponga en claro, y cuantos antes, todo lo que de ese expediente resulte para el mejor conocimiento de la santiagada. Pero ya veremos cómo para impedirlo se hará una crisis, y se disolverán las Cortes. Porque aquí no se resolverá el problema moral de la responsabilidad tan pronto como se ha resuelto en Grecia.

Y ahora esperemos el discurso de Sevilla. Y ¡viva la democracia! Democracia de similar.

MIGUEL DE UNAMUNO



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA